



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de agosto de 2009

EXP-EXA: 8.102/2009

RESCD-EXA: 357/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA: 168/2009, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Programación, en el marco del Programa Formación de Técnicos Informáticos SPU;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Acta Dictamen de fs. 81/84 y designar al C.U. David Gonzalo Romero;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/08/09, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Dictamen de fs. 81/84.

ARTÍCULO 2º: Designar Interinamente al C.U. David Gonzalo ROMERO - D.N.I. N° 27.327.601 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Metodología de la Programación, a partir del 18 de agosto de 2009 y hasta el 17 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación efectuada por este medio, a un cargo e Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva incorporado a la Planta Docente de esta Unidad Académica, en el marco del convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta – Facultad de Cs. Exactas.

ARTÍCULO 4º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el C.U. Romero cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al C.U. Romero, al Departamento de Informática, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS